

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.011

1105-10.03

Fecha : viernes, 19 de noviembre de 2010
Hora : 12:20 p. m. a 2:45 p.m.
Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario
Modalidad : Presencial
Carácter : ordinaria

Consejeros Asistentes:

Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo.

Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República.

Doctor HECTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo
Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas

Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores

Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados

Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.

La Secretaria General, doctora Limbania Perea Doronsoro, actuó como Secretaria del Consejo. En uso de la palabra la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde, actuó como Presidente y acto seguido sometió a consideración el orden del día el cual fue leído y aprobado así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación
Acta No.009 de octubre 15 de 2010
Acta No.010 de noviembre 10 de 2010
3. Informe del Rector
 - Informes varios.
 - Entrega informe Comité de Veeduría (proceso designación del Rector)
4. Consideración y aprobación de proyectos de acuerdo:
 - Por el cual se efectúan unos traslados presupuestales en el presupuesto de la Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca.
5. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir. En este punto se dio a conocer la resolución número 9483 del 27 de octubre de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se acepta

renuncia al doctor José Martín Hincapié Álvarez a la designación como delegado de la Ministra de Educación Nacional, ante este Consejo Directivo.

2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas

- **No.009 de octubre 15 de 2010.**
- **No.010 de noviembre 10 de 2010**

El Presidente del Consejo sometió a consideración las actas en discusión, las que fueron aprobadas sin modificación alguna, por los Consejeros presentes.

El Consejero Gustavo A. Salazar L, recomendó que a futuro los temas de matrículas deben ser tratados en sesiones ordinarias, en ese caso la Vicerrectoría Administrativa debe hacer la programación debida, toda vez que desde inicio del periodo académico se establecen las fechas de matrículas. También recordó que desde el año pasado quedó el compromiso de la Vicerrectoría Administrativa de hacer el análisis para presentar los valores de matrícula expresados en salarios mínimos legales. Estas inquietudes o recomendaciones serán comunicadas a la Vicerrectora Administrativa.

3. INFORMES

- Informe del Rector

1. Reunión COMFANDI – U. Autónoma de Occidente.

Precisó el señor Rector que efectivamente se dio la reunión y que la instalación en Tuluá de la U. Autónoma de Occidente es una realidad. Lo cierto es que las tecnologías que se están ofertando son aquellas que se propusieron inicialmente a la UCEVA, cuando se tuvieron las primeras conversaciones o reuniones en las que se facilitó información puntual de la institución con propósito académico. Posteriormente tuvo conocimiento del estudio o análisis que se hizo por parte de COMFANDI, pero nunca fue informado a la UCEVA, aunque si se presentó en otras instancias en la que no se tuvo en cuenta a la institución. Expresó que esta decisión, académicamente, no tiene porque afectar a la UCEVA, pues es un convencido que se debe competir con calidad y no con precios, pero lo cierto es que hubo falta de compromiso y apoyo para con la UCEVA.

Aclaró, la Lic. Luz Mery Sánchez S, que en todo caso, esta decisión no fue iniciativa de la Administración Municipal, es un convenio que se venía trabajando por parte de COMFANDI desde el año pasado, quien puso mucho empeño en este proyecto y contó con la participación de varias empresas privadas y del sector productivo. La Administración fue invitada a varias reuniones, lo cierto es que quedó claro que esta propuesta o convenio no debía afectar a la UCEVA.

El Consejero Ildelfonso Cobo V, comentó que independiente de la visión del Alcalde como municipio y la de la UCEVA como institución pública de

educación superior, queda el sinsabor en el Consejo Directivo por la participación del Alcalde en dicho convenio, máxime que es el presidente de este consejo. Si bien es cierto que como Alcalde es el director de los designios de este municipio y ello le obliga a tomar ciertas decisiones, también es cierto que por el hecho de ser el presidente del Consejo Directivo de la UCEVA, debió manejar ciertas reglas de juego que no afectaran a la Institución.

El doctor Héctor Adolfo Meza, Representante del Sector Productivo en este Consejo, intervino para aclarar que Levapan S. A. de la cual es su gerente en esta región, fue invitado en un principio a participar de este proyecto, asegurándole que ello no afectaría a la UCEVA, pero finalmente al no haber claridad sobre este particular, Levapan S.A. y en calidad de gerente se tomó la decisión de retirarse, pues para todos y la sociedad Tuluëña, no es desconocido que esta institución de educación superior como es la UCEVA es patrimonio del centro del Valle del Cauca, por lo que debe contar con todo el apoyo.

Reiteró el doctor Ocampo Londoño, que fue el primer sorprendido con esta decisión de COMFANDI, en la que participó el señor Alcalde, pero lo cierto es que este Consejo está enterado de todo lo que ha pasado y como fueron todos esos trámites y lo único innegable es que no se tuvo en cuenta a la UCEVA para este convenio. Ahora bien, si esta decisión es una realidad, entonces él se pregunta ¿qué vamos a hacer ahora?

En uso de la palabra el señor Rector, reiteró que los costos de las tecnologías que ofrecerá COMFANDI en convenio con la U. Autónoma de Occidente no deben ser un punto de competencia, pues debemos competir con la calidad académica de nuestros programas y el reconocimiento y posicionamiento del que goza la UCEVA, a nivel local y regional. Pero además, se viene adelantando estudios de viabilidad para establecer convenio de cooperación académica con la U. Panamericana, COMFENALCO y COMPENSAR, del cual se espera conocer los beneficios que traería a la UCEVA. Dicha institución tiene una experiencia en la formación técnica y tecnológica por ciclos propedéuticos y la formación virtual.

En este punto el Consejero Gustavo A. Salazar L, recomendó que antes de legalizar cualquier convenio, es prudente revisar muy bien la trayectoria de los programas, pues hasta donde tiene conocimiento, alguno de ellos ha presentado dificultades legales en el trámite de obtención del registro calificado.

Para aclarar cualquier duda, el señor Rector doctor Gutiérrez Obando hizo entrega a la Secretaría del Consejo de un documento que contiene informe consultado por la Vicerrectoría Académica de la UCEVA, sobre la Fundación Universitaria Panamericana, el cual puede ser examinado por los Consejeros.

2. Seminarios Internacionales:

- **II Seminario de cirugía:** durante los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2010, se llevará a cabo este seminario que está organizado en convenio con la Universidad de Alcalá, cuyo objetivo general es

integrar la comunidad académica y médica en torno a la actualización médico-quirúrgica permanente de conocimientos y formación profesional reconocida ampliamente en el ámbito nacional e internacional.

- **I Congreso de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.** A realizarse durante los días 9 y 10 de diciembre de 2010, Este evento es organizado conjuntamente con: programa presidencial de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República, Redepaz, Servicio Jesuita a refugiados y Organización C.H.F Internacional.

En ambos eventos se contará con conferencistas de talla internacional, provenientes de universidades de Alcalá para el área de salud y para el tema de Derechos Humanos se tendrá la visita de un profesor de la universidad de las Palmas de Gran Canaria y de la Università Degli Studi Di Messina, además se destaca la presencia como conferencista en este evento la del ex presidente de la república de Colombia doctor Ernesto Samper Pizano. Finalmente cursó invitación formal a los Consejeros para su asistencia a dichos eventos.

3. **Revisión para renovación de registro calificado:** Actualmente la facultad de Ingenierías con el acompañamiento de unos pares colaborativos y de la Vicerrectoría Académica de la institución, se encuentran realizando las diferentes actividades para la revisión y alistamiento de la documentación para efectos de solicitar la renovación del registro calificado del programa de Ingeniería Industrial. Es importante esta etapa para asegurar el otorgamiento o renovación del registro actual, que es lo que permite a toda institución de educación superior el poder continuar con el ofrecimiento de un programa académico.

4. **Visita Contraloría Departamental:** Los funcionarios designados permanecerán hasta el 3 de diciembre de este año, cumpliendo con su labor. Ellos revisarán de manera selectiva varios aspectos y documentos institucionales correspondientes a los últimos 3 años.

- Entrega informe Comité de Veeduría (proceso designación Rector-2010-2014).

Se deja constancia del informe recibido el informe del Comité de Veeduría. No obstante el Consejero Ildfonso Cobo V, quien hizo parte del Comité, precisó sobre la falta de una reglamentación para funcionamiento interno del Comité, por lo que no hay claridad sobre la presidencia y secretaria del mismo para planear las sesiones, lo cual dificultó las citaciones que se hicieron.

El Consejo Directivo dio por recibido el informe y respecto al comentario del Lic. Cobo Viveros, se afirmó que la reglamentación corresponde al mismo comité, por lo que se recomendó que a futuro el comité debe organizarse internamente, y designar entre sus miembros, a la persona que debe hacer las veces de

presidente y la secretaria del mismo, para facilitar el cumplimiento de las funciones establecidas para el comité y poder planear sus reuniones.

4. Consideración y aprobación de proyectos de acuerdos.

- Por el cual se efectúan unos traslados presupuestales en el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal d 2010.

Que el Consejo Directivo en cumplimiento de sus funciones autorizó efectuar el traslado presupuestal que se requiere en el curso de la vigencia fiscal del 2010, el cual está acorde con las normas orgánicas de presupuesto. Con el fin de ajustar las destinaciones a necesidades reales en el presupuesto de Rentas y Gastos de la UCEVA, aprobado mediante Acuerdo No.031 de diciembre 21 de 2009. El traslado a efectuarse equivale a la suma total de \$399.500.000, cuyo detalle y valor se discriminan en los artículos 1 y 2 del acuerdo discutido y aprobado en su totalidad.

5. Propositiones y varios.

El Consejero Gustavo Adolfo Salazar L, solicitó que a través de la delegada del señor Alcalde se transmita a él, la necesidad de que se haga un análisis más riguroso, cuando se tomen decisiones en las cuales se vean implicados organismos del municipio con el fin de evitar situaciones como las que se presentaron con COMFANDI y la U. Autónoma de Occidente.

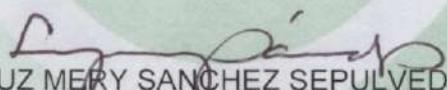
Se acordó modificar la fecha de la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo para el día 13 de diciembre a las 9:00 a.m., con el fin tratar el presupuesto para la próxima vigencia del 2011. Por lo que solicitó al señor rector la presentación del proyecto, así mismo lo relacionado con la planta de cargos y sus asignaciones salariales y derechos pecuniarios, con todos los soportes o conceptos del caso.

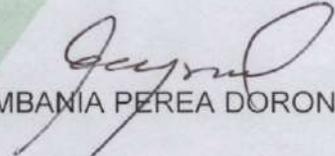
Agotado el orden del día y siendo las 2:45 p.m., la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda dio por terminada la sesión.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el **13 de diciembre de 2010** y presidida por **el Lic. Alberto Sánchez Gutiérrez**.

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,


LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA
(Delegada del Alcalde)


LIMBANIA PEREA DORONSORO